Bogotá, 4 de Junio de 2026

DANIELA PEREZ GÓMEZ
ASESOR
SUPERVISOR DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SPIT-CDCVI-099-2024
SECRETARIA DE PROSPECTIVA E INTEGRACIÓN TERRITORIAL
Gobernación de Cundinamarca
Calle 26 No 51-53

REFERENCIA: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SPIT-CDCVI-099-2024 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE PROSPECTIVA E INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

ASUNTO: INFORME EJECUTIVO N°11. ACUEDUCTO REGIONAL DE LA SABANA

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las funciones asignadas, la Dirección operativa, aseguramiento de la prestación y proyectos especiales de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., en calidad de supervisora del Convenio Interadministrativo SPIT-CDCVI-099-2024, presenta el undécimo informe ejecutivo de avance del proyecto Acueducto Regional de la Sabana.

Este informe tiene como propósito presentar los avances en el desarrollo de los once (11) productos establecidos como entregables del convenio, así como detallar los tiempos de ejecución de cada una de las actividades, con base en el contrato derivado EPC-PDA-C-579-2025. Lo anterior, con el fin de garantizar el cumplimiento técnico de los compromisos definidos en dicho convenio.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. SPIT-CDCVI-099-2024	
*Informe Parcial: **X*** *No. Del Informe: 11*	*Informe Final:*
Periodo del Informe: 26 de abril de 2026 al 25 de mayo de 2026	
Fecha en la que se rinde en informe	*4 de Junio de 2026*

1. INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE PROSPECTIVA E INTEGRACIÓN TERRITORIAL
NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIELA PEREZ GOMEZ
IDENTIFICACIÓN	CC 1.136.888.042 DE BOGOTÁ
CARGO	ASESOR CÓDIGO 107 GRADO 07
ÁREA	SECRETARÍA DE PROSPECTIVA E INTEGRACIÓN TERRITORIAL
PARTE DEL CONVENIO	EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A E.S.P
IDENTIFICACIÓN	NIT.900.222.346-0
SUPERVISOR DESIGNADO	HENRY JAVIER PALACIOS CLAVIJO
IDENTIFICACIÓN	7.166.956 DE TUNJA
CARGO	DIRECTOR OPERATIVO, ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES
OBJETO	“AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DE PROSPECTIVA E INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. PARA GENERAR UNA INVESTIGACIÓN QUE PERMITA MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SIRVA DE INSUMO PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”.
FECHA DEL CONVENIO	24 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	27 DE DICIEMBRE DE 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7100054698 DE 26 DE JULIO DE 2024 4600059346 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	4600027140 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL DEL PROYECTO	$2.998.137.656
ADICIÓN	N.A
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$2.998.137.656

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	DOCE (12) MESES
MODIFICACIÓN AL CRONOGRAMA	MODIFICACIÓN Y PRORROGA 1 DEL 28/07/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	DIECINUEVE (19) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE AGOSTO DE 2026
SUSPENSIÓN (SEGÚN APLIQUE)	N.A
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI SE LLEVÓ A CABO)	N.A
FECHA DE REINICIO (SI SE LLEVÓ A CABO)	N.A
CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA	N.A

CONTEXTO

En el entendido de que el convenio en mención tiene como objeto la elaboración de once (11) productos orientados a la obtención de la prefactibilidad del proyecto Acueducto Regional Sabana, a continuación, se presentan cada uno de los productos pactados, su porcentaje de ponderación dentro del total del proyecto y su avance a la fecha de corte del presente informe, así como el progreso en las actividades asociadas a cada entregable.

ACTIVIDADES CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SPIT-CDCVI-099-2024						
PRODUCTO	**INICIO**	**FIN**	**PORCENTAJE EQUIVALENTE EN EL CONVENIO**	**PORCENTAJE DE AVANCE EN PRODUCTO**	**PORCENTAJE DE AVANCE EQUIVALENTE EN EL PROYECTO**	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO A REPORTAR**
Contratación de la consultoría	24/12/2024	18/12/2025	0%	100%	**0,00%**	ACTIVIDAD YA CUMPLIDA
PRODUCTO 1. análisis de topografía existente a nivel de prefactibilidad.	18/12/2025	16/04/2026	3,04%	100%	**3,040%**	Entrega de producto validado a la Secretaría de Prospectiva 24/04/2026
PRODUCTO 2. Diagnóstico de la situación actual.	18/12/2025	17/07/2026	12,15%	75%	**9%**	Para el mes reportado, el análisis se realizó como parte del proceso de estructuración del proyecto y tuvo como objetivo construir escenarios de crecimiento poblacional al horizonte 2076 que permitan soportar la planeación futura del sistema regional de abastecimiento. El estudio integró información demográfica oficial, dinámicas urbanas metropolitanas y variables territoriales derivadas de

ACTIVIDADES CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SPIT-CDCVI-099-2024						
PRODUCTO	**INICIO**	**FIN**	**PORCENTAJE EQUIVALENTE EN EL CONVENIO**	**PORCENTAJE DE AVANCE EN PRODUCTO**	**PORCENTAJE DE AVANCE EQUIVALENTE EN EL PROYECTO**	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO A REPORTAR**
						instrumentos de planificación municipal, con el fin de construir escenarios más consistentes frente a las transformaciones recientes de la Sabana de Bogotá. El área de estudio comprende dieciséis (16) municipios del departamento de Cundinamarca: Sesquilé, Tocancipá, Sopó, Cajicá, Chía, Cota, Madrid, Mosquera, Funza, Gachancipá, Bojacá, Facatativá, La Calera, Tabio, La Mesa, Anapoima. El escenario ajustado mediante variables territoriales proyecta para el año 2076 una población regional estimada de: 3.622.875 habitantes Este resultado representa un incremento aproximado de: • 668.223 habitantes adicionales frente al escenario DANE • Variación regional cercana al 22,6% Lo anterior evidencia que las dinámicas metropolitanas actuales generan escenarios de crecimiento superiores a los observados únicamente mediante tendencias estadísticas históricas. La Sabana de Bogotá se asienta sobre una cuenca tectono-sedimentaria intramontana rellena por potentes secuencias de arcillas, limos y arenas del Pleistoceno–Holoceno, apoyadas sobre unidades más competentes del Grupo Guadalupe y formaciones cretácicas fracturadas que actúan como acuíferos profundos. Geomorfológicamente, el paisaje está dominado por una llanura aluvial y lacustre suavemente ondulada, interrumpida por abanicos, terrazas y colinas estructurales que reflejan la actividad neotectónica y la evolución del antiguo lago pleistocénico. Desde el punto de vista geotécnico, la presencia de arcillas blandas de alta compresibilidad, niveles orgánicos y suelos saturados condiciona la estabilidad de cimentaciones, induce asentamientos diferenciales y exige diseños cuidadosos en infraestructura, mientras que los depósitos más arenosos y las gravas de abanico ofrecen mejores condiciones portantes en sectores localizados. La geomorfología de la Sabana de Bogotá refleja la evolución de un antiguo sistema lacustre pleistocénico que dejó una extensa

ACTIVIDADES CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SPIT-CDCVI-099-2024						
PRODUCTO	**INICIO**	**FIN**	**PORCENTAJE EQUIVALENTE EN EL CONVENIO**	**PORCENTAJE DE AVANCE EN PRODUCTO**	**PORCENTAJE DE AVANCE EQUIVALENTE EN EL PROYECTO**	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO A REPORTAR**
						llanura plana a ligeramente ondulada, conformada por depósitos finos de origen lacustre y aluvial. Esta superficie está interrumpida por terrazas fluviales escalonadas, abanicos aluviales provenientes de los piedemontes occidentales y pequeñas colinas estructurales que emergen como relictos de la dinámica tectónica andina. Los drenajes actuales, de trazado meándrico y baja energía, evidencian la escasa pendiente regional y la persistencia de procesos de sedimentación fina, mientras que los bordes de la Sabana muestran transiciones más abruptas hacia laderas activas, fracturadas y sujetas a erosión diferencial.
PRODUCTO 3. Análisis hidrológico para identificación y evaluación de fuentes alternas y complementarias de suministro al proyecto	18/02/2026	17/08/2026	6,43%	43%	**2,79%**	se gestionó la recepción de la información hidrológica manejada por el Consorcio Plan de Abastecimiento Hídrico Cundinamarca 2025, en el marco del contrato de consultoría No. EPC-PDA-C-430-2025. Paralelamente, se logró gestionar a través de EPC una mesa de trabajo directa con la entidad -CAR-, a través de la cual se estableció la presentación del proyecto y el vínculo requerido para generar consultas posteriores relacionadas con las necesidades que puedan llegar a surgir durante el desarrollo de los productos en ejecución. Se generaron las salidas gráficas, específicamente figuras de localización de estaciones, cuencas, subcuencas y microcuencas hidrográficas, con respecto a los municipios beneficiarios del proyecto; también la descripción de las condiciones básicas que caracterizan actualmente la climatología de la región, con base en la documentación e información secundaria existente. Lo anterior, de modo que el informe de diagnóstico cuente con una base integral de caracterización física de la región, en la que se incluyan algunos apartados adicionales a los que se solicitaron en el anexo técnico. Durante este mes, se avanzó en la consolidación de una base de datos con insumos hidráulicos clave, buscando que sea lo más completa posible con la información técnica recopilada hasta la fecha. Este inventario incluye la localización y el estado de diversas plantas de tratamiento, así como el registro de concesiones de caudales para acueductos urbanos, rurales, ubicación de puntos de captación y estado de la infraestructura, además de esquemas de compra de agua

ACTIVIDADES CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SPIT-CDCVI-099-2024						
PRODUCTO	**INICIO**	**FIN**	**PORCENTAJE EQUIVALENTE EN EL CONVENIO**	**PORCENTAJE DE AVANCE EN PRODUCTO**	**PORCENTAJE DE AVANCE EQUIVALENTE EN EL PROYECTO**	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO A REPORTAR**
						en bloque a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Es importante mencionar que dicha base de datos se mantiene como una construcción dinámica, ya que se espera que se vaya complementando con datos específicos relativos a la especialidad, de algunos municipios y veredas cuya información aún no está completa. Contar con este panorama general, incluso en su fase actual, es fundamental para iniciar con el planteamiento de las alternativas y el trazado de la red regional. Adicional a lo anterior, se realizó la revisión de la información técnica, los modelos y las alternativas que se habían planteado en estudios anteriores, con el objetivo de entender el punto de partida del proyecto y evaluar qué elementos pueden servir como referencia para el desarrollo actual. Al revisar estos antecedentes se resaltan que aspectos técnicos requieren actualizarse o ajustarse a la realidad presente, permitiendo que el planteamiento de las nuevas soluciones sea mucho más coherente.
PRODUCTO 4. Análisis hidrogeológico y modelo de abastecimiento alterno por explotación de agua subterráneas.	18/05/2026	17/09/2026	6,87%	29%	**2,00%**	Se estableció que de las quince unidades o Formaciones geológicas presentes en el área de estudio que abarcan edades desde el cretáceo hasta el neógeno, solamente hay cinco que pueden ser consideradas productoras para acueductos y son: Grupo Guadalupe (dos de los tres niveles), Arenisca del Cacho, Arenisca de La Regadera y Tilatá. También está claro que estas unidades geológicas no están ni en todos los municipios ni a la misma profundidad por lo cual el aumento de escala geológica hecho es un gran aporte al conocimiento de dónde están estas unidades en cada municipio de interés. Por otra parte, los balances hídricos que se han realizado en varias ocasiones desde 1987, con diferentes metodologías, coinciden en un aspecto: hay sobreexplotación del recurso hídrico, evidenciado en los descensos de los niveles piezométricos. En desarrollo de las visitas realizadas a casi todos los municipios, se encontró que es frecuente que los pozos profundos duren entre 10 y 15 años y colapsen por dos razones principales: caída de bombas sumergibles que quedan atascadas y rotura de tuberías al parecer en soldaduras o

ACTIVIDADES CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SPIT-CDCVI-099-2024						
PRODUCTO	**INICIO**	**FIN**	**PORCENTAJE EQUIVALENTE EN EL CONVENIO**	**PORCENTAJE DE AVANCE EN PRODUCTO**	**PORCENTAJE DE AVANCE EQUIVALENTE EN EL PROYECTO**	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO A REPORTAR**
						uniones entre tubos. Hay que tener en cuenta que un pozo terminado está en el orden de 5 millones de pesos por metro, lo cual nos lleva a que un pozo de 600 m de profundidad que es lo que en promedio se requiere en la zona occidental (inclusive mayor profundidad) estaría costando a precios de abril de 2026 algo así como 3000 millones más costos de interventoría, obras adicionales como instalación eléctrica y obras civiles. Se recomienda hacer un análisis de costos de los pozos profundos como alternativa a un acueducto regional teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Incertidumbre en la producción final: De ha evidenciado por lo estudiado que, a pesar de la información existente, solamente hasta terminar la obra y hacer la prueba de bombeo se conoce con certeza cuál va a ser la producción del pozo. Costos de la obra tal como ya se indicó más los siguientes: estudios previos (prospección), permisos de la CAR tanto de exploración como de Concesión de aguas, construcción de una conducción hasta la red matriz del acueducto , costos del predio donde se construya y costos de bombeo teniendo en cuenta que las bombas para caudales de 50 l/seg que se desean, tiene motores del orden de 70 HP que consumen unos 20000 KW/hora y con bombeo de 12 horas la factura de energía ronda los 15 a 20 millones de pesos mensuales, dependiendo del sitio en donde esté ubicado el pozo. Un modelo de explotación basado en aguas subterráneas para la Sabana de Bogotá debe partir de un enfoque de gestión adaptativa, donde la extracción se ajuste dinámicamente al comportamiento real de los acuíferos. Esto implica definir zonas de aprovechamiento diferencial según la transmisividad, la capacidad de almacenamiento y la vulnerabilidad a abatimientos, priorizando la captación en sectores con mayor recarga natural —como los bordes occidentales y suroccidentales— y limitando la explotación en áreas urbanizadas con históricos descensos piezométricos. El modelo debe integrar un balance hídrico actualizado, curvas de interferencia entre pozos, monitoreo piezométrico continuo y criterios de sostenibilidad que mantengan la extracción por debajo del rendimiento seguro del

ACTIVIDADES CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SPIT-CDCVI-099-2024						
PRODUCTO	**INICIO**	**FIN**	**PORCENTAJE EQUIVALENTE EN EL CONVENIO**	**PORCENTAJE DE AVANCE EN PRODUCTO**	**PORCENTAJE DE AVANCE EQUIVALENTE EN EL PROYECTO**	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO A REPORTAR**
						acuífero, garantizando así una oferta estable, minimizando impactos geotécnicos y preservando la función reguladora del sistema subterráneo en la Sabana. 5.1 OFERTAS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS La oferta de aguas subterráneas está determinada por dos aspectos: La geología porque las rocas constituyen el recipiente en donde se acumula el agua y la hidrología que determina la cantidad de agua que se puede infiltrar y alimentar los acuíferos. Lo que se ha evidenciado en varios estudios de balances hídricos realizados desde 1987 es que hay zonas, principalmente la occidental en donde hay síntomas de sobre-explotación del acuífero; se está extrayendo más agua de la que se recarga, produciendo descenso en los niveles estáticos y dinámicos. Se puede resumir que la oferta de agua subterránea en la Sabana de Bogotá está condicionada por la dinámica de sus acuíferos sedimentarios y por la capacidad de recarga asociada principalmente a los afloramientos del Grupo Guadalupe y a las cuencas altas de ríos como Subachoque, Bojacá, Chicú y Bogotá. Aunque la Sabana posee un sistema acuífero de importancia regional, su disponibilidad efectiva es heterogénea y depende de factores como la transmisividad, el espesor saturado, la presión piezométrica y el grado de explotación histórica. En sectores del occidente y suroccidente, donde la recarga natural es más significativa, la oferta puede sostener caudales moderados; sin embargo, en áreas urbanizadas o con sobreexplotación prolongada, la oferta se reduce debido a abatimientos acumulados, interferencia entre pozos y disminución de la capacidad de almacenamiento. Por ello, la gestión del recurso exige un enfoque de balance hídrico, monitoreo continuo y planificación que armonice la demanda con la capacidad real de renovación del acuífero. 5.2 INCORPORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS Ya se cuenta con un registro de cerca de 800 pozos que coinciden con igual número de licencias de la CAR, el cual se está

ACTIVIDADES CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SPIT-CDCVI-099-2024						
PRODUCTO	**INICIO**	**FIN**	**PORCENTAJE EQUIVALENTE EN EL CONVENIO**	**PORCENTAJE DE AVANCE EN PRODUCTO**	**PORCENTAJE DE AVANCE EQUIVALENTE EN EL PROYECTO**	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO A REPORTAR**
						depurando para precisar los que están cercanos a pozos de acueductos y verificar la posible interferencia entre ellos. La interferencia entre pozos profundos ocurre cuando los conos de depresión generados por dos o más captaciones subterráneas se superponen, modificando el flujo natural del acuífero y reduciendo la eficiencia hidráulica de cada pozo. Esta interacción provoca disminución del caudal disponible, aumento del abatimiento, mayores costos de bombeo y, en casos severos, desestabilización del régimen piezométrico del acuífero. La magnitud de la interferencia depende de la distancia entre pozos, las características hidráulicas del medio (transmisividad, coeficiente de almacenamiento), el régimen de bombeo y el tiempo de operación. Por ello, el diseño de campos de pozos profundos requiere análisis de interferencia para garantizar un aprovechamiento sostenible y evitar impactos negativos en la disponibilidad del recurso.
PRODUCTO 5. Base de Datos Geográfica.	18/06/2026	17/11/2026	7,18%	25%	**1,80%**	Este mes, se realizó la actividad de diseñar y dejar la versión 1 de la estructura geográfica para el Producto 2 (Diagnóstico de la Situación Actual). No solo creamos los contenedores técnicos (datasets y feature classes), sino que definimos dominios y subtipos para asegurar que la información de los 16 municipios sea estandarizada. Se avanzo en la redacción de la documentación técnica, detallando qué significa cada atributo y cómo se relacionan las capas entre sí. Esto es fundamental para cumplir con los estándares de la ICDE. Se realizo acompañamiento estratégico a los otros especialistas. A través de mesas de trabajo y reuniones temáticas, en donde se brindó orientación sobre cómo deben entregar sus insumos para que encajen perfectamente en el modelo de datos. Ahora bien, entendiendo las necesidades del equipo de trabajo, se realizaron ajustes al MAG basándose en las necesidades reales que surgieron en las reuniones con los equipos.

ACTIVIDADES CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SPIT-CDCVI-099-2024						
PRODUCTO	**INICIO**	**FIN**	**PORCENTAJE EQUIVALENTE EN EL CONVENIO**	**PORCENTAJE DE AVANCE EN PRODUCTO**	**PORCENTAJE DE AVANCE EQUIVALENTE EN EL PROYECTO**	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO A REPORTAR**
PRODUCTO 6. Elaboración del modelo hidráulico de las alternativas de prestación de servicio propuestas (infraestructura actual y proyectada).	18/03/2026	2/11/2026	17,69%	15%	**2,65%**	estado actual de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) en los municipios del proyecto, se ha consolidado la información obtenida a través de diversas fuentes, categorizándola de la siguiente manera: • **Información secundaria:** Esta categoría comprende el análisis de la documentación técnica, legal y contractual preexistente que fue consolidada en las carpetas de gestión documental 00 Inf. Inicial, 00.Inf. Cont Pre y 00 Inf. Cons. A partir de esta revisión. • **Información primaria:** En esta categoría se ha llevado a cabo un proceso continuo de recepción y organización de la información remitida por las alcaldías municipales, las empresas prestadoras del servicio de acueducto y las entidades del orden regional. • **Información de calidad del agua:** Este componente consolida el análisis de la potabilidad y el estado de las fuentes hídricas mediante el contraste de los datos de Análisis de Caracterizaciones Municipales, Validación con el Sistema de Información para la Vigilancia de la Calidad del Agua Potable (SIVICAP) y Correlación con el Índice de Calidad del Agua (ICA).

ACTIVIDADES CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SPIT-CDCVI-099-2024						
PRODUCTO	**INICIO**	**FIN**	**PORCENTAJE EQUIVALENTE EN EL CONVENIO**	**PORCENTAJE DE AVANCE EN PRODUCTO**	**PORCENTAJE DE AVANCE EQUIVALENTE EN EL PROYECTO**	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO A REPORTAR**
PRODUCTO 7. Evaluación del impacto social.	18/04/2026	1/10/2026	10,62%	15%	**1,59%**	Desde el medio social se continúa avanzando en la elaboración y fortalecimiento de las Caracterizaciones Sociales de los 16 municipios del área de influencia del proyecto, correspondientes a: Anapoima, Bojacá, Cajicá, Chía, Cota, Facatativá, Funza, Gachancipá, La Calera, La Mesa, Madrid, Mosquera, Sesquilé, Sopó, Tabio y Tocancipá. En una primera fase, las caracterizaciones estuvieron orientadas principalmente a la recopilación, organización y análisis de información secundaria proveniente de fuentes oficiales como el DANE, IGAC, DNP, Gobernación de Cundinamarca, alcaldías municipales e instrumentos de planificación territorial vigentes; sin embargo, actualmente se avanza en la construcción de la versión 2 de dichos documentos, incorporando nuevas categorías de análisis y criterios metodológicos que permitan unificar tanto la estructura como el contenido de las caracterizaciones sociales. En este proceso, se han fortalecido los componentes demográfico, económico y cultural mediante la inclusión de variables relacionadas con la estructura y dinámica poblacional, las actividades productivas por sector económico, las principales características del mercado laboral, las comunidades étnicas, los bienes inmuebles declarados de interés cultural y las actividades de turismo, recreación y esparcimiento, manteniendo además los componentes político-administrativos y espaciales con énfasis en la prestación de servicios públicos, con el fin de aportar a una comprensión integral del contexto social y territorial de los municipios e integrar la información suministrada por las administraciones municipales y demás actores institucionales del proyecto.
PRODUCTO 8. Modelo Financiero.	18/08/2026	17/11/2026	13,50%	10%	**1,35%**	Se realizaron solicitudes de información adicional a los prestadores de acueducto y alcantarillado de los 16 municipios vinculados al proyecto. Teniendo en cuenta los tiempos establecidos para la atención de este tipo de requerimientos, se definió el 8 de mayo de 2026 como fecha de corte para la recepción de información en el marco del presente análisis. Al cierre de dicho periodo, únicamente se recibió información correspondiente a 3 de los 16 municipios requeridos, como se consigna en la tabla de seguimiento de requerimientos de información. De esta manera, se da por finalizada la

ACTIVIDADES CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SPIT-CDCVI-099-2024						
PRODUCTO	**INICIO**	**FIN**	**PORCENTAJE EQUIVALENTE EN EL CONVENIO**	**PORCENTAJE DE AVANCE EN PRODUCTO**	**PORCENTAJE DE AVANCE EQUIVALENTE EN EL PROYECTO**	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO A REPORTAR**
						etapa de recopilación de información del componente financiero, tomando como base la información efectivamente recibida, así como aquella disponible en fuentes oficiales y sectoriales.
PRODUCTO 9. Modelo Jurídico y Regulatorio.	18/08/2026	17/11/2026	9,48%	32%	**3,03%**	se acudió a distintas fuentes de información normativa, jurisprudencial, institucional y técnica, con el propósito de establecer el marco jurídico aplicable a la estructuración del proyecto. En primer lugar, se consultaron los instrumentos internacionales que desarrollan el derecho humano al agua, con el fin de establecer una primera aproximación al contenido obligacional de dicho derecho. Posteriormente, se identificaron las normas constitucionales que sirven de fundamento para la formulación y ejecución del proyecto, así como la jurisprudencia relevante de la Corte Constitucional y el Consejo de Estado en materia de reconocimiento, alcance y protección del derecho al agua y al saneamiento básico. A partir de lo anterior, se procedió al análisis de las disposiciones legales que regulan los servicios públicos domiciliarios en Colombia, con especial énfasis en el servicio público domiciliario de acueducto. Seguidamente, se realizó un recuento de las principales normas contenidas en los Planes Nacionales de Desarrollo en materia de agua potable y saneamiento básico, con especial atención a aquellas relacionadas con los Planes Departamentales de Agua. En esa misma línea, se efectuó el análisis de los Decretos que sirven de soporte jurídico para la estructuración del proyecto. En primer lugar, se analizaron los Decretos más relevantes del orden nacional en materia de Planes Departamentales de Agua. Posteriormente, se revisaron los Decretos que desarrollan la materia objeto de análisis para el nivel regional, precisamente, aquellos que reglamentan la prestación del servicio público domiciliario de acueducto para el Departamento de Cundinamarca. De igual forma se analizaron los Documentos de Política Pública Económica y Social – CONPES para el sector de agua potable y saneamiento básico, donde se evidencia que, en materia de prestación del servicio público de agua, existe una estructura de prestación dispersa, caracterizada por un número elevado de

ACTIVIDADES CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SPIT-CDCVI-099-2024						
PRODUCTO	**INICIO**	**FIN**	**PORCENTAJE EQUIVALENTE EN EL CONVENIO**	**PORCENTAJE DE AVANCE EN PRODUCTO**	**PORCENTAJE DE AVANCE EQUIVALENTE EN EL PROYECTO**	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO A REPORTAR**
						prestadores y por la presencia de operadores distintos en municipios que podrían integrarse bajo un mismo esquema de prestación. Esta situación limita el aprovechamiento de economías de escala y dificulta la consolidación de modelos regionales más eficientes y sostenibles. Asimismo, se identificaron los instrumentos jurídicos mediante los cuales fueron designadas las Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. como gestora del Plan Departamental de Agua del Departamento de Cundinamarca, precisando las connotaciones jurídicas que dicha denominación implica dentro del sector de agua potable y saneamiento básico. En ese sentido, se examinó el origen, la naturaleza jurídica y las principales funciones, de las Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. En concordancia con lo anterior, se detallaron las principales disposiciones reglamentarias que sirven de fundamento jurídico para la estructuración del presente proyecto, especialmente aquellas relacionadas con la organización, coordinación, financiación y ejecución de esquemas orientados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y saneamiento básico.
PRODUCTO 10. Modelo Operativo.	18/08/2026	17/11/2026	9,09%	15%	**1,36%**	• Diagnóstico Operativo: Existe una disparidad significativa en la información técnica disponible entre municipios; mientras Mosquera y Tocancipá cuentan con expedientes robustos, en otros territorios persiste la ausencia de planos "As-Built" y manuales de operación.
PRODUCTO 11. Estructuración Integral del Proyecto.	18/08/2026	17/11/2026	3,93%	11%	**0,43%**	A la par del avance de los proyectos se consolida la información para dar cumplimiento a este producto.
TOTAL			**100%**		**Avance para el periodo reportado**	**29.15%**

Como se puede observar, el avance en el desarrollo del convenio para el momento del reporte es de 25.65 % y se evidencia un avance significativo en el producto 2 el cual se encuentra adelantado de acuerdo al cronograma de ejecución y es objeto de seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión.

Desde Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. reafirmamos nuestro compromiso de cumplir con la mayor rigurosidad técnica con todos los compromisos enmarcados en el convenio.

HENRY JAVIER PALACIOS CLAVIJO
Director Operativo, Aseguramiento de la Prestación y Proyectos Especiales
SUPERVISOR DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
SPIT-CDCVI-099-2024
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

Proyectó: Julián David Herrera Granados/ profesional de apoyo subgerencia técnica y operativa